

SALVADOR IGNACIO ALBA ABURTO



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Subdirector de Responsabilidades Administrativas y Substanciación
EXTENSIÓN	1006
EMAIL	salba@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	3440370
MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Secretario Particular en la Sala Regional Unitaria Sur, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz * Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Comunicaciones en la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz * Asesor Jurídico de la Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz
-------------------	---

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

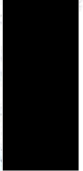
CÉDULA 3440370

SEP

México D.F. 26 de Septiembre del 2001



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3440370

EN VIRTUD DE QUE
SALVADOR IGNACIO
ALBA
ABURTO

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO



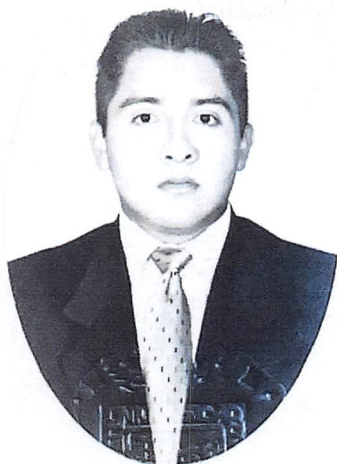
LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

*Copias de
los originales
con*



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Salvador Ignacio Alba Aburto



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
dieciséis de marzo de dos mil uno
le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 16 de mayo de 2001



Víctor A. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Sara D. Ladrón de Guevara
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica

**SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

**DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR
EN EXPEDIENTE DE PERSONAL**

FECHA DE RECIBIDO: 16/08/2023

FECHA DE ARCHIVADO: 16/08/2023



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 12 A FOJAS 6- Vuelta
DEL LIBRO NÚM. 138-A QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD
XALAPA - ENRIQUEZ VERACRUZ

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS DE
Salvador Ignacio Alba Aberto
TÍTULO O GRADO Licenciado en Derecho
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
BACHILLERATO O SECUNDARIA Constitución de 1917
TIPO DE INSTITUCIÓN ESTATAL
ENTIDAD FEDERATIVA VERACRUZ
PERIODO 1993-1996
NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO ANTERIOR - - -
CARRERA O POSGRADO Licenciado en Derecho
TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA VERACRUZ
PERIODO 1996-2000

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLEMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ A 13 DE JULIO DE 2001

[Firma]
LIC. CARLOS ARTURO GOMEZ VIGNOLA
OFICIAL MAYOR

REVISAR Y CONFRONTAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 21
del libro A344
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
Bajo el número 11
Cédula No. 03440370
México, D. F. a 26 de Septiembre de 2001
EL REGISTRADOR

[Firma]



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
E EMISIÓN DE CÉDULAS

*Cuando
original
omni*

Nº 20562

UV



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**LIC. SALVADOR IGNACIO ALBA ABURTO
P R E S E N T E.-**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 33, fracción XLI Bis, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 95 y 95 Bis de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con base en las aptitudes que en usted concurren y cubiertos los requisitos de Ley, tengo a bien nombrarlo:

SUBDIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUBSTANCIACIÓN

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el día uno de agosto del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ**